



# JORNADA VIRTUAL ICAV

## LEY 2/2019 DE 1 DE MARZO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL: CAMBIOS EN LA REGULACION LEGAL DE LA GESTION COLECTIVA; LA COMPETENCIA ENTRE ENTIDADES DE GESTION

Sección Derecho Mercantil del ICAV

On line

5 de noviembre de 17 a 18.30h (1'5 horas)

### OBJETIVO

Formación especializada sobre en materia de Propiedad Intelectual

### PROGRAMA

#### 1.- LEY 2/2019 DE 1 DE MARZO:

- 1.1. Antecedentes legislativos.
- 1.2. Contexto en el que se realiza la reforma:
  - 1.2.1. Cambio en el mercado de la música.
  - 1.2.2. irectiva 2014/26.

#### 2.- OBJETO FUNDAMENTAL DE LA REFORMA: ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA Y SU REGULACION

- 2.1. ¿Que son estas entidades?: su funcionamiento y el sistema de gestión colectiva
- 2.3. Modificaciones introducidas en la Ley
- 2.4. Balance de estos cambios legislativos a día de hoy.

**Este Webinar es en directo y con la posibilidad de plantear preguntas al ponente.**

### PONENTE

**D. Antonio Martínez Bodí.** Abogado ICAV experto en derechos de autor y propiedad intelectual

### INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**



## IMPORTE

**25€** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.

**20€** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, colegiados del ICAV pertenecientes al Turno de oficio de extranjería, Asociados ICAV y alumnado del Máster Abogacía UV y del Master Abogacía del CEU-UCH.

**50€** Otros profesionales.

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte del ponente.
- La acreditación de la participación en este curso, se registrará en Cursos de la Gestión Personal de la Web del ICAV.

## CONEXIÓN TALLER

- Una vez que el Departamento de formación le haya dado de alta en la plataforma de ADOBE desde donde se seguirá el curso, se le remitirá, al correo electrónico que ha registrado en su inscripción, un email con la URL de la conferencia, el usuario, la contraseña y las instrucciones para poder acceder a la misma la misma mañana de la celebración del curso.